



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **26 JUL 2018**

VISTO el Ref. 1-2018 del Expte nº 61.235-13 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la Dra. SILVIA DEL VALLE BRAVO, a partir del 07 de Mayo de 2018, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, Área "FÍSICA", Cátedra "Laboratorio de Física Experimental I y II", Asignaturas "Laboratorio I", "Laboratorio II", "Laboratorio de Física General", "Física II" (Prácticas de Laboratorio) y "Física III (Prácticas de Laboratorio)", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;


Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:


ARTICULO 1.-Tener por aceptada a partir del 07 de Mayo de 2018 la renuncia presentada por la Dra. SILVIA DEL VALLE BRAVO en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, Área "FÍSICA", Cátedra "Laboratorio de Física Experimental I "y II", Asignaturas "Laboratorio I", "Laboratorio II", "Laboratorio de Física General", "Física II (Prácticas de Laboratorio)" y "Física III" (Prácticas de Laboratorio)" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN Nº **0138 2018**
SO


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.